



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 17 de junio de 2019

Lugar: Providencia, Santiago

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 16 min 30 seg

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, inaugura la primera Residencia de Alta Especialidad del nuevo Modelo de Protección a la Niñez y presenta avances en el Acuerdo Nacional por la Infancia.

Periodista a cargo: Benjamín Fernández, Germán Oyarzún

Temáticas: Protección a la Niñez, Infancia

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes



Muy buenos días:

Señora Alcaldesa de Providencia, señora Intendenta, señor Ministro, señora Directora del SENAME, señor Ministro, señor Senador, señora miembro e integrante de nuestra Corte Suprema, veo también a queridos diputados, amigas y amigos:

Anoche dimos el pie o el punto de partida al programa Código Azul para impedir que nuestros adultos mayores mueran de frío en las calles de Chile. Y por eso hemos hecho un esfuerzo inmenso para habilitar no solamente rondas que los van a ir a buscar donde estén, para comprenderlos, ayudarlos, entregarles frazadas y alimentos, sino que también para ofrecerles incorporarse a los albergues que hemos habilitado.

Y aprovecho de pedirles a todos mis compatriotas, porque vienen días de frío que, si ven a una persona en situación de calle, por favor llamen al 800 104 777 o visiten la página web www.codigoazul.ministeriodesarrollosocial.gob.cl para que podamos ir en ayuda de esos compatriotas en situación de calle.

Y hoy estamos cumpliendo un aniversario y, además, cumpliendo un compromiso. Cuando llegamos al Gobierno hicimos un compromiso con nuestro país de poner a los niños primeros en la fila, de ponerlos primeros en nuestras prioridades, pero también en nuestras acciones y, sobre todo, ponerlos muy cerca de nuestros corazones. Porque ésa es la mejor forma de poder cumplir una deuda que Chile tiene con nuestros niños más vulnerables y con nuestros niños vulnerados.

A muchos de nuestros niños la sociedad, nuestra sociedad, les ha arrebatado lo que todo niño tiene derecho: una niñez feliz, en familia, jugando con la inocencia y con la curiosidad de los niños.

Poner a los niños primeros en la fila no fue solamente un compromiso, fue una voluntad de acción. Y por eso el primer acuerdo que hicimos

con todas las fuerzas políticas y la sociedad civil de nuestro país fue el Acuerdo por la Infancia. El primer proyecto de ley que presentamos fue un proyecto para mejorar los recursos y el trato que les damos a nuestros niños en aquellos lugares que los acogen cuando ellos han perdido sus familias. Y la primera Residencia de Alta Especialidad que estamos inaugurando hoy día está aquí, en la comuna de Providencia, y agradezco a la Alcaldesa su compromiso y colaboración en esta materia.

Sabemos que cuando una persona sufre violaciones a su dignidad y sus derechos humanos dejan heridas muy profundas, pero también sabemos que esas heridas son mucho más profundas cuando la persona que ha sido víctima de esos atropellos es un niño, una niña o un adolescente.

Por esa razón es que hemos decidido cambiar la forma en que la sociedad chilena trata a sus niños, y por eso estamos abriendo esta Residencia de Alta Especialidad, que lo que busca es acoger, recibir, primero que nada con cariño, con dignidad, con amor a aquellos niños que han sufrido enfermedades mentales y que han tenido que recurrir a terapias y acompañamientos para poder recuperar su estabilidad psicológica, su estabilidad emocional que han perdido por las condiciones que nuestra propia sociedad les ha impuesto sobre sus vidas a tan temprana edad.

Ésta es la primera Residencia de Alta Especialidad que inauguramos en nuestro país. A ella se van agregar tres Residencias Familiares más, aquí en la comuna de Providencia, pero además de eso vamos a agregar también otras Residencias Familiares en la Región Metropolitana, en la Región del Maule y en la Región de Valparaíso, para ir cambiando la filosofía, la lógica de los SENAME que trataban a nuestros niños, no como niños, sino que los trataban como personas sin dignidad y sin derechos.

Por eso quisiera hoy día compartir con ustedes una muy buena noticia, porque esta inauguración del Centro o de esta Residencia nos va a

permitir continuar con los cierres de los tristemente célebres CREAD, que eran lugares donde la sociedad chilena acogía a los niños, pero que no les reconocía su dignidad, su naturaleza, su carácter de niños y, muchas veces, los condenaba a abusos, a vulneraciones, a maltratos que sin duda terminaron arruinando la felicidad y costándole la vida a muchos de esos niños, entre ellas una niña que se llama a Lissette Villa, de sólo 11 años, que perdió su vida en uno de los centros del CREAD en la comuna de Santiago.

Los niños que hoy día están viviendo en el Centro Galvarino, que es el que vamos a cerrar, los vamos a tratar de otra manera. Por eso vamos a ir reemplazando los tristemente célebres CREAD por Residencias Familiares, donde los niños puedan vivir como niños, como queremos que vivan nuestros propios niños, con libertad, con cariño, con amor, con buen trato, en que se respeten sus derechos y su dignidad, pero que también puedan recibir una atención profesional y especializada, porque muchas veces la necesitan.

Cuando un niño ha perdido su familia, por falla de la familia o por falla de la sociedad, lo que tenemos que hacer es tratar de devolverle lo que perdió, ojalá su propia familia, y si eso no es posible una familia de acogida, y si es o no posible una Residencia Familiar en que podamos reproducir el ambiente en que los niños deben desarrollarse, que es un ambiente de hogar, un ambiente de familia, un ambiente de cariño.

Hace poco más de 3 meses cerramos las puertas -y para siempre- de uno de los Centros del SENAME en Valparaíso, que bastaba verlo para darse cuenta que ese lugar no era apto para niños; parecía más una cárcel de una Residencia Familiar. Y logramos relocalizar a todos esos niños en cuatro Residencias Familiares, donde queremos reproducir lo más cercano posible lo que es el ambiente de un hogar, de una familia.

Esas Residencias Familiares están en Valparaíso, Viña del Mar, Quillota y Villa Alemana. Y fue el comienzo, porque lo que queremos hacer es reemplazar por Residencias Familiares todos los centros en que el SENAME acogía o recibía a nuestros niños. Y el compromiso que

tenemos es que, durante nuestro Gobierno, vamos a reemplazar todos los CREAD donde se maltrató, abusó e incluso significó la pérdida de vidas de nuestros niños, por Residencias Familiares, como la que estamos viendo hoy día que es una residencia transitoria, porque les va a permitir una ayuda emocional, psicológica para que recuperen esa estabilidad que han perdido, para que puedan posteriormente incorporarse a las Residencias Familiares.

Hoy estamos inaugurando las nuevas Residencias Familiares aquí en la comuna de Providencia, 3 nuevas Residencias Familiares, pero éste es un proyecto a nivel nacional y por eso lo estamos llevando a todo Chile, partiendo por las que ya inauguramos en Coyhaique, las que ya inauguramos en la Región de Valparaíso, 4 Residencias Familiares y las que estamos inaugurando y vamos a inaugurar en todas las regiones de Chile, para permitir a todos nuestros niños que puedan integrarse a la sociedad y que los tratemos como lo que son niños inocentes, que quieren tener una niñez feliz, que tienen derecho a jugar, que tienen derecho a soñar, que tienen derecho a una vida con amor, con cariño y con dignidad.

Al cerrar estos antiguos Centros del SENAME, los famosos CREAD, y reemplazarlos por Residencias Familiares, estamos haciendo un cambio profundo en la filosofía, en la forma en que el Estado trata a los niños vulnerados o a los niños vulnerables. Debemos dejar de tratarlos como si fueran responsables y culpables y tratarlos como lo que son: niños inocentes que merecen una niñez feliz.

Por esa razón, el compromiso -tal como lo dije- es reemplazar todos los CREAD de triste recuerdo por Residencias Familiares. Por supuesto que la primera opción es que son niños se puedan reencontrar con sus propias familias; la segunda opción, si la primera no es posible, es encontrarles una buena familia de acogida; la tercera opción es entregarles estas Residencias Familiares donde podamos reproducir, con la mayor fidelidad, el ambiente en que los niños deben crecer, que es el ambiente de un hogar, el ambiente de una familia.

Quisiera también, antes de terminar, rendir cuenta de lo que hemos hecho para cumplir con este compromiso de poner a los niños primeros en la fila.

Lo primero que hicimos fue un Acuerdo Nacional que se tradujo en un conjunto de medidas legislativas y también medidas administrativas de las leyes que están en el Congreso. Dos ya son leyes de la República, porque fueron aprobadas por el Congreso: la que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para que las políticas sociales se hagan con la familia, dentro de la familia y ojalá nunca fuera de la familia, ni mucho menos contra la familia; y también el aumento en la subvención para poder entregarles más recursos y también más exigencias a los Centros Colaboradores del SENAME.

Estamos prácticamente a las puertas de ver la luz del sol en la creación de dos nuevos servicios públicos que van a reemplazar el SENAME: el que se va a preocupar de los niños vulnerados o vulnerables, y el que se va a preocupar de los adolescentes que han tenido problemas con la ley.

El primero para quererlos, para cuidarlos, para protegerlos; el segundo para darles una segunda oportunidad a través de una efectiva rehabilitación.

Además, hemos logrado darle máxima urgencia a la ley que hace imprescriptibles los delitos sexuales contra los niños, para que el tiempo no sea un aliado a la impunidad, sino que sea un aliado de la justicia; y para que todo el que quiera atentar sexualmente contra nuestros niños lo piense no una, no diez, sino que cien veces, porque los vamos a perseguir hasta el fin del mundo, porque no hay crimen más horrendo que atentar sexualmente contra la inocencia de un niño.

Además, hemos puesto un foco muy especial en la educación temprana, con el kínder obligatorio que incorpora a los 12 años de educación obligatoria un año adicional y que entrega, en consecuencia, la subvención para que sea un derecho universal. Y también la

Subvención de Educación Parvularia, que lo que busca es permitir que todos nuestros niños puedan tener acceso a la educación temprana. Porque sabemos, hoy día, que hay cientos de miles de nuestros niños que simplemente no tienen ninguna oportunidad de acceder a la educación temprana.

Y todos sabemos que cuando a uno se le niega la oportunidad de acceso a una educación temprana y de calidad, muchas veces, estamos comprometiendo la vida entera de ese niño por una negligencia de la sociedad en sus primeros años.

Además, pusimos en marcha el Plan Elige Vivir sin Drogas, para hacernos cargo de la triste realidad de que estamos en los primeros lugares en consumo de drogas como la marihuana, la cocaína, la pasta base y también tranquilizantes sin receta médica. Y, tal vez, tan grave como la anterior, que este consumo se está produciendo cada vez a edades más tempranas.

Elige Vivir sin Drogas es un programa que se basa en cuatro pilares: la familia, la escuela, la comunidad y los liderazgos positivos.

Por otra parte, pusimos en marcha el Programa Mi Abogado, que lo que busca es entregar ayuda social, psicológica y legal a aquellos niños que, muchas veces, nadie defiende sus derechos.

Aumentamos la subvención que reciben las instituciones colaboradoras de SENAME, pero no solamente entregarles más recursos, también entregarles o establecerles mayores exigencias para que esa educación temprana sea una educación de calidad, porque es ahí donde podemos nivelar la cancha, es ahí donde de verdad podemos igualar oportunidades. En una sociedad en que muchas veces sólo atiende las necesidades de aquellos que tiene más poder es bueno que el Gobierno se haga cargo y se preocupe de las necesidades de aquellos que son los más vulnerables y los más indefensos de nuestra sociedad.

Pusimos en marcha, también, el Plan de Revinculación Familiar porque no hay mejor familia que la propia, y en muchos casos hemos logrado volver a juntar a los niños con su familia, de forma tal de restablecer el orden natural.

Y, adicionalmente, estamos haciendo un enorme esfuerzo para lograr que todo niño tenga derecho a tener una madre y un padre. Y, por eso, presentamos el año pasado un proyecto de ley para perfeccionar nuestra Ley de Adopción, buscando darle al niño lo que ha perdido y, por tanto, buscar, en la medida de lo posible, que cada niño recupere la familia que perdió.

Y, finalmente, hemos establecido las Oficinas Locales de Niñez para comprometer a todos los Municipios en esta causa de poner a los niños primeros en nuestras prioridades y primeros también en nuestras preocupaciones.

Quisiera terminar diciendo que esto refleja un cambio de actitud, de mentalidad en la forma en que la sociedad chilena trata a los niños. Y en lugar de seguir tratándolos como si fueran parte del problema, entender que ellos son víctimas de una sociedad que no ha sabido entregarles el amor, el cariño y las oportunidades que merecen.

Éste es un cambio muy profundo y yo estoy seguro que es el cambio que nuestro país y nuestra sociedad necesita, porque si un país o una sociedad no es capaz de cuidar con especial cariño a los más vulnerables -y me estoy refiriendo a nuestros niños y a nuestros adultos mayores- ese país nunca va a ser un país verdaderamente desarrollado y con una verdadera concepción humanista de la vida.

Por todo eso, quiero agradecer a todos los que han entregado su trabajo, su compromiso, su amor por esta nueva forma y este nuevo trato a los niños de Chile que, sin duda, lo necesitan y lo merecen.

Muchas gracias.